

# XI TROFEO

## ACIMUT NORTE

*CRUCEROS ORC*

*CRUCEROS 23'*

*29 y 30 Agosto y de 2015*

ESP  
5755

ESP  
2722



acimutnorte  
gestión de puertos

  
**San Adrián**  
PUERTO DEPORTIVO

**ANUNCIO  
DE  
REGATA**

7341-5-207-06  
 **desmarque**  
Equipamiento & Mantenimiento S.A.

# **XI TROFEO ACIMUT NORTE**

***CRUCEROS ORC y CRUCEROS HASTA 23´***  
**29 y 30 Agosto 2015**

## **ANUNCIO DE REGATA**

El Fondeadero de San Adrián de Cobres, organiza esta Regata para Cruceros ORC y Cruceros hasta 23 piés, de acuerdo con las siguientes estipulaciones:

### **LUGAR Y FECHA:**

La Regata se celebrará los días 29 y 30 de Agosto de 2015 en la Ría de Vigo.

### **REGLAS:**

Para esta regata se aplicarán las Reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela (RRV) de la ISAF (2013-2016), Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV 2.015 (Modificado por Anuncio e Instrucciones de Regata), Sistema de Rating ORC, Sistema de medición IMS-ORC, Reglamento de Seguridad de la ISAF para regatas de Categoría 4ª, Reglas especiales de la organización para embarcaciones menores de 23 piés, Instrucciones de Regata y el presente Anuncio de Regata.

### **CATEGORIA:**

A efectos de seguridad, todas las pruebas serán consideradas como de Categoría 4ª (reducida especialmente para esta Regata)

Todos los barcos deberán ir equipados con una radio VHF con Canales 16, 09, 69 y llevar a bordo la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día y la titulación necesaria del patrón.

### **PARTICIPACION:**

a) Para **Cruceros ORC**, solamente Cruceros a vela con un solo casco con eslora mayor de 6,70 metros, con Certificado ORC u ORC Club válido para el 2015 y con un GPH menor de 800 seg/milla.

En caso de no tener certificado, el Comité de Regatas podrá adjuntar un certificado Estimado y Penalizado, no admitiéndose reclamaciones al respecto.

**A la vista de las inscripciones realizadas y en cuanto se compruebe su participación efectiva en la regata, el Comité de Regatas y Comité Organizador establecerán las clases y los cortes de las mismas, así como situación de algunos barcos en particular según sus características, buscando la mayor equidad posible, no admitiéndose reclamación alguna al respecto.**

b) Para la División Cruceros menores de 23 piés (cruceros pequeños) no hará falta tener el certificado de medición ya que correrán en tiempo real.

Según el número de inscritos se podrán establecer dos grupos a criterio del Comité organizador, como por ejemplo grupo =>22 piés y grupo <22 piés.

## INSCRIPCIONES :

Deberán ser realizadas en la Secretaría de Regatas de Club Náutico Fondeadero San Adrián de Cobres, Vilaboa (PONTEVEDRA); Tfnº.986-673-807 – Fax: 986-672-545

Móvil: 618 – 826-330

Correo Electrónico: [contacto@acimutnorte.com](mailto:contacto@acimutnorte.com) ó [info@desmarque.es](mailto:info@desmarque.es)

Finalizando el plazo de inscripción a las 20.00 horas del día 28 de Agosto de 2015.

**- La Inscripción en la Regata tendrá un coste por barco de 30 € para las embarcaciones de 5 (o menos) tripulantes (incluido patrón), y de 35 € para las embarcaciones con 6 (o más) tripulantes (incluido patrón)** (lo cual dará derecho a los polos de la regata para todos los tripulantes, las dos recepciones, el amarre y un ambiente excepcional) y deberá realizarse en los impresos oficiales y acompañadas de la siguiente documentación (para ORC):

- Fotocopia del Certificado de Medición y Habitabilidad ORC 2015
- Fotocopias de las Licencias de Vela 2015 de toda la tripulación (se pueden facilitar en el propio C.N. San Adrián de Cobres realizándolas por este club y abonándolas por anticipado).
- Fotocopia de Póliza de seguros en vigor que cubra la responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de la cobertura de la responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía de **300.510,00 €**
- Fotocopia de la Titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.
- Escrito de exención de responsabilidades al Club Náutico San Adrián de Cobres y colaboradores (impreso de inscripción).

Los derechos de inscripción se abonarán al formalizar la inscripción en la Secretaría de Regatas.

## PROGRAMA DE PRUEBAS Y ACTOS:

Las Pruebas y actos están programadas como sigue:

Fecha	Hora	Evento
29 de Agosto de 2015	11:00 a 14:00	Registro de participantes Entrega de documentación
	15:30	Atención Prueba
	19.00 a 20.00 aprox.	Recepción ágape
30 de Agosto de 2015	13:00	Atención Prueba
	17:00 a 18.00 aprox.	Entrega de Premios - ágape

## RECORRIDOS:

Serán recorridos costeros por la Ría de Vigo escogido según las condiciones meteorológicas, de los que se expongan en las Instrucciones de Regata.

Los de la División <23´piés y los de la División ORC Crucero realizarán un recorrido menor que el de los ORC Regata y Crucero/Regata, los cuales vendrán indicados en la Instrucciones de Regata.

## **COMPENSACION DE TIEMPOS – SISTEMAS DE CLASIFICACION –PUNTUACION – Y TIEMPOS LÍMITES**

La compensación de tiempos se hará en ORC por el sistema OSN Offshore ToD y para los Cruceros menores de 23´ será en tiempo real.

El Sistema de puntuación Baja del RRV será el aplicado. En caso de empate se aplicará el sistema de la regla A8 del RRV.

El tiempo **límite en ORC** se calculará para cada barco en función del valor medio de su velocidad en ceñida y popa para 6 nudos de viento  $(UP6+D6)/2$  y la longitud real del recorrido de la prueba en millas (M).

$$\text{Tiempo Límite} = (K * ((UP6+D6)/2) * M \text{ (Longitud real del recorrido)})$$

A menos que las Instrucciones de Regata dispongan otra cosa, a fin de controlar el tiempo límite de una prueba, el valor del factor K es de 1.3

Y para los **Cruceros menores de 23´** será el que resulte de tener que hacer una media de 2,2 nudos, es decir: **Tiempo Límite en minutos = Distancia en millas x 60 / 2,2**

## **INSTRUCCIONES DE REGATA**

Estarán a disposición de los participantes a partir de las 12.00 horas del día 28 de Agosto de 2015.

## **DISPOSICION TRANSITORIA**

El Comité organizador de esta Regata se reserva el derecho de poder cambiar el presente Anuncio de Regata por causas de fuerza mayor.

## **PREMIOS**

La Relación de premios se especificará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Regata antes de la salida de la primera etapa, pudiéndose ampliar durante la sucesión de la Regata. Como mínimo, habrá para los tres primeros Clasificados de cada Clase formada.

## **RESPONSABILIDAD**

El Fondeadero San Adrián de Cobres no asume responsabilidad alguna por daños que puedan surgir a participantes y embarcaciones, antes, durante ó después de la Regata, por cuanto los participantes se inscriben y participan en la misma bajo su exclusiva responsabilidad y riesgo.

## **AMARRES**

El Fondeadero San Adrián de Cobres dará amare gratuito a aquellas embarcaciones participantes foráneas desde el viernes día 28 de Agosto hasta el lunes día 31 de agosto, siempre y cuando se inscriban y lo soliciten antes del miércoles 26 de Agosto.

## **OTROS**

ACIMUT NORTE S.L. y en consecuencia el Fondeadero San Adrián de Cobres, obsequiará a todos los participantes correctamente inscritos con su licencia oficial y que naveguen efectivamente en la regata, un "polo" de recuerdo, así como sendas recepciones en sus instalaciones al acabar la primera jornada y en la entrega de premios del domingo.

Cobres, Agosto de 2015  
EL COMITÉ ORGANIZADOR